

Pto. San Julián, 10 de octubre de 2003

VISTO:

El Expediente N° 04072-R-03; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el reencasillamiento del Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Resolución N° 005/03-CS-UNPA, en el marco del nuevo cuerpo normativo que regula la carrera para el Personal de Administración y Apoyo de la Universidad, se designa a partir del 1º de mayo de 2003 a los agentes administrativos en los cargos correspondientes, en la Unidad de Gestión, Área, Dependencia, Sector y Agrupamiento que en cada caso se indica en el Anexo II del citado instrumento legal;

Que la codificación de los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional que figuran en el Anexo IV de la Ordenanza 056/03-CS-UNPA generaba inconsistencias en las referencias con la Resolución N° 005/03-CS-UNPA;

Que mediante Resolución de Rectorado N° 248/03 ad-referendum del Consejo Superior se procede a una nueva codificación de los cargos reemplazando el Anexo IV de la Ordenanza 056/03-CS-UNPA

Que se debe proceder a una nueva codificación de los cargos detallados en el Anexo II de la Resolución N° 005/03-CS-UNPA concordante con la modificación del Anexo IV de la Ordenanza 056/03-CS-UNPA;

Que por lo expuesto con fecha 16 de mayo se dicta la Resolución de Rectorado N° 249/03 ad-referendum del Consejo Superior que reemplaza el Anexo II de la Resolución N° 005/03-CS-UNPA;

Que asimismo se han detectado inconsistencias entre la transcripción de la definición de cargos y los documentos de base a partir de los cuales se concertaron los acuerdos en el marco de la Comisión Negociadora a Nivel Particular del Sector No Docente de la UNPA;

Que a los fines de subsanar estas inconsistencias se dicta la Resolución de Rectorado N° 672/03 ad referendum del Consejo Superior que modifica el anexo único de la Resolución de Rectorado N° 249/03 ratificada por Resolución N° 064/03 del Consejo Superior, correspondiente a la designación del Personal de Administración y Apoyo de la UNPA;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

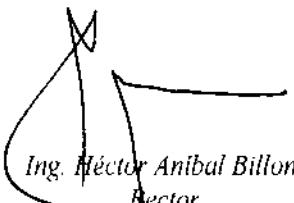
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 672/03 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

Río Gallegos, 23 de Septiembre del Año 2003

VISTO:

El Expediente N° 20.812/1995; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el reencasillamiento del Personal de Administración y Apoyo de la UNPA;

Que por Ordenanza N° 056-CS-UNPA del Consejo Superior de la UNPA se aprobó el cuerpo normativo que regula la carrera para el Personal de Administración y Apoyo de la UNPA, el Tipificador de Funciones y la Escala Salarial y los Adicionales fijados en el Decreto N° 2213/87-PEN y sus modificatorias;

Que por el mismo instrumento legal se crearon los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional y se estableció la homologación con el Tipificador de Funciones;

Que por Resolución N° 248/03 del Rector de la UNPA ad-referéndum del Consejo Superior, ratificada por Ordenanza N° 060-CS-UNPA, se procedió a recodificar los cargos creados en el Anexo IV de la Ordenanza 056-CS-UNPA;

Que por Resolución N° 005/03-CS-UNPA del Consejo Superior de la UNPA se designó, en el nuevo cuerpo normativo que regula la carrera para el Personal de Administración y Apoyo de la UNPA, a partir del 1º de mayo de 2003 a los agentes administrativos de la Universidad en los cargos, en la Unidad de Gestión, Área, Dependencia, Sector y Agrupamiento descritos en el Anexo II de la referida norma legal;

Que por Resolución N° 249/02 del Rector de la UNPA ad-referéndum del Consejo Superior, ratificada por Resolución N° 064/03-CS-UNPA, se procedió a modificar la Resolución N° 005/03-CS-UNPA recodificando los cargos detallados en su Anexo II;

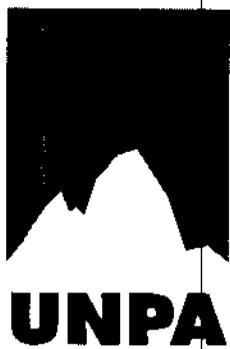
Que en el Anexo de la Resolución N° 249/02-R-UNPA, modificatoria de la Resolución N° 005/03-CS-UNPA, se han detectado inconsistencias entre la trascipción de la definición de cargos y los documentos de base a partir de los cuales se concertaron los acuerdos en el marco de la Comisión Negociadora a Nivel Particular del Sector No Docente de la UNPA;

Que corresponde subsanar las inconsistencias detectadas a los fines de dejar establecida la coherencia necesaria entre los cargos creados y los lineamientos acordados en la Comisión Negociadora a Nivel Particular para la efectivización del reencasillamiento del personal de Administración y Apoyo de la UNPA a través de la Ordenanza 056/03-CS y Resolución N° 005/03-CS y sus modificatorias;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 1º: MODIFICAR el Anexo único de la Resolución N° 249/03-CS-UNPA del Consejo Superior de la UNPA, ratificada por Resolución N° 064/03-CS-UNPA, correspondiente a la designación del Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del día 1º de mayo del año 2003 en el nuevo cuerpo normativo que regula la carrera para ese sector, según el detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: TOMEN CONOCIMIENTO, Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, élévese copia a la Secretaría del Consejo Superior para su ratificación, dese a conocer, y cumplido, archívese.-

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°

672 - 2003.-

Anexo

Category	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb
Category	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb
Category	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb
Category	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb
Category	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb	Object	Subject	Verb

UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS						
					Equivalencias	Administrativo
226	OVIÉDO CARLOS	12.893.654	UARG	Secretaría Académica	Decano	Departamento de Alumnos y Estudios
156	VILLEGAS FABIANA	21.919.840	UARG	Secretaría Académica	Decano	Departamento de Alumnos y Estudios



672